



## Resolución No. 032-CTF-2021

Dr. Hernán Francisco Viteri Torres

**Secretario de Salud**

Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 65, llevada a cabo el 23 de diciembre de 2021, durante el desarrollo del segundo punto del orden del día, sobre el *"Informe de la Secretaría de Salud las medidas a tomar en control de la nueva variante COVID19 – Omicron, en cuanto a los aforos y medidas de control a aplicar en la cadena de valor turística (restaurantes, bares, lugares de eventos, hoteles, actividades turísticas)."*; **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Salud remita a todos los señores y señoras Concejales miembros del Concejo Metropolitano, el informe quincenal de sobre el diagnóstico de la situación epidemiológica, estrategias y acciones adoptadas para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19 dentro del Distrito Metropolitano de Quito, según lo establecido en la Resolución No. C 058-2021 del 31 de agosto de 2021. Además que dicho informe vaya acompañado de respectivas recomendaciones a personas vulnerables sobre en todo en estas fiestas.

Atentamente,

Dr. René Patricio Bedón Garzón

**Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 65 realizada el 23 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2021-12-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-12-23	

**Ejemplar 1:** Destinatarios

**Ejemplar 2:** Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

**Ejemplar 3:** Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas